

El servicio doméstico infantil en la ciudad de Toluca, 1830-1835

Child domestic work in the city of Toluca, 1830-1835

María Elena Cruz Baena

 <https://orcid.org/0000-0002-7057-2800>
Universidad Nacional Autónoma de México, México
elenahistoria21@hotmail.com

Abstract

The goal of this paper is to analyze the social and economic conditions experienced by children who lived in poverty and abandonment in the city of Toluca, México, between 1830 and 1835, a demographic that had domestic work as a first-hand option for their livelihood. The research questions the roles played by working class boys and girls who were employed as servants and maids, based on ethnic, age, and gender variables that allow us to identify their work, social and family experiences during the last five years of the First Mexican Republic.

Keywords: *childhood; child labor; domestic work; Toluca.*

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar las condiciones sociales y económicas que experimentó la infancia en situación de pobreza y abandono de la ciudad de Toluca, México, entre 1830 y 1835, un sector demográfico que tuvo el servicio doméstico como opción inmediata para su sustento. La investigación problematiza los roles que niños y niñas de los sectores populares desempeñaron como *criados* y *criadas*, con base en variables étnicas, etarias y de género que permiten identificar sus experiencias laborales, sociales y familiares durante los últimos cinco años de la Primera República Federal.

Palabras clave: infancia; trabajo infantil; servicio doméstico; Toluca.



Esta obra está protegida bajo la
Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-Sin
Derivadas 4.0 Internacional



Recibido: 21 de marzo de 2024 / Aceptado: 27 de noviembre de 2024 / Publicado: 22 de enero de 2025

CÓMO CITAR: Cruz Baena, María Elena (2024), "El servicio doméstico infantil en la ciudad de Toluca, 1830-1835", *Korpus 21*, 4 (12), e203, <http://dx.doi.org/10.22136/korpus212024203>

Introducción

Este artículo busca ser un preámbulo de investigaciones futuras que profundicen en el tema del servicio doméstico infantil en México y pretende contribuir a la historiografía que ha comenzado a escribirse sobre las infancias en Toluca en relación con sus espacios, dinámicas, representaciones y agencias. A partir de fuentes documentales y literarias, como archivos, bandos municipales, memorias de gobierno y algunas novelas costumbristas mexicanas del siglo XIX, el texto estudia la presencia de sujetos infantiles en el ámbito del servicio doméstico dentro de su entorno social, para reflexionar sobre las dinámicas y las relaciones que vivieron los niños *criados* y las niñas *criadas*. En particular, el “Padrón de Población de Toluca de 1834” —un detallado censo poblacional— constituye una fuente primordial para la exploración, ya que ofrece un conteo demográfico y económico de los habitantes de Toluca con datos sobre sus edades, ocupaciones, ingresos económicos y ubicación de las viviendas; por lo tanto, permite rastrear información valiosa sobre los parentescos y los lazos familiares, las edades, las actividades laborales y la remuneración económica que recibían los niños y las niñas (AHMT, 1834).¹

La metodología para identificar a los sujetos infantiles en el padrón de población de 1834 se basa en distinguir a los menores de 14 años, debido a que, a partir de esa edad, comenzaron a registrarse a los habitantes bajo el estatus de casado y casada, lo que permitiría identificarlos como adultos. Si bien este límite de edad se trata de un criterio propio establecido con el objetivo de construir un método para la cuantificación y el análisis de los datos contenidos en el padrón, es sustancial señalar que su delimitación no es precisa ni rigurosa. Como señala Beatriz Alcubierre (2017: 23), la infancia puede definirse “a partir de la atribución de ciertas características naturales y sociales a un determinado grupo etario, cuyos límites resultan particularmente elásticos”. Por otro lado, en cuanto al estudio de las diferencias de acuerdo con el género, es importante

¹ Este documento, que lleva por título “Padrón general que comprende los habitantes que se enumeran en esta Ciudad de Toluca. Pueblos, haciendas y ranchos de la municipalidad formado en fines del presente año de 1834” y que será citado a lo largo del texto como “Padrón de población de Toluca de 1834”, contiene información de los habitantes de los cuatro cuarteles de la ciudad, los barrios, las haciendas, los ranchos y los pueblos que pertenecían a la municipalidad de Toluca. Para el análisis, la categorización y el conteo propio de las actividades infantiles, tanto artesanales, comerciales y de servicio, ha sido importante la referencia metodológica de Sonia Pérez Toledo (2005) y de María del Pilar Iracheta y Tania Lilia Chávez Soto (2018).

aclarar que el sexo de los niños y de las niñas ha sido posible distinguirlo dentro del documento gracias a los nombres y a la ocupación que se les anotó a los habitantes (AHMT, 1834).²

El periodo de estudio abarca de 1830 a 1835, comprendiendo los últimos cinco años de la Primera República Federal. Se trata de una etapa que evidencia la transición de un sistema colonial a un régimen moderno, en el que los discursos comenzaron a mostrar preocupaciones por las condiciones de la infancia y señalaron la necesidad de configurar espacios asistenciales, escolares y laborales, frente a las prácticas laborales, económicas, sociales y educativas del régimen tradicional. Desde que se conformó la Primera República Federal, la ciudad de Toluca atravesó por una serie de crisis políticas, económicas e higiénicas y, en 1830, cuando la ciudad fue nombrada capital del Estado de México, resultaron aún más evidentes las políticas liberales que pretendían establecer el orden urbano y social. De esta manera, se incrementaron los esfuerzos del gobierno estatal por constituirla como una ciudad inmersa en la modernidad económica, capaz de competir en el mercado nacional. No obstante, la industrialización altamente desarrollada obtuvo resultados hasta décadas después, de modo que, en la primera mitad del siglo XIX en Toluca, persistieron los sistemas coloniales tradicionales sostenidos principalmente por la mano de obra artesanal y la prestación de servicios, que fue en la que participó la mayoría de la infancia trabajadora empadronada en la ciudad.

Para el estudio del servicio doméstico, y de acuerdo con la información del “Padrón de Población de Toluca de 1834”, se ha tomado como referencia la categorización propuesta por María del Pilar Iracheta y de Tania Lilia Chávez Soto (2018) sobre las actividades productivas para dicho documento, en la que la rama de servicios estuvo compuesta por oficios como los de mozo, cochero, criado, portero, cocinero y lacayo, por mencionar algunos. Por lo tanto, para este artículo, las actividades de criado y criada son consideradas como aquellas pertenecientes a la rama de servicios, particularmente en el ámbito doméstico. De acuerdo con Francisco Javier Beltrán Abarca (2023), el servicio doméstico en México, durante la primera mitad del siglo XIX, estuvo constituido por las

² El registro de las actividades en el “Padrón de población de Toluca de 1834” tuvo relación con el sexo de los niños y las niñas; por ejemplo, se escribió la ocupación de acuerdo con el género, como *criado*, *criada*, *tortillera* y *zapatero*. Cabe mencionar que cuando se anotaron los nombres de Trinidad, Guadalupe, Paz, Dolores, Cruz y Loreto no fue posible conocer el sexo de los niños y las niñas, debido a que éstos podían ser utilizados indistintamente (AHMT, 1834).

acciones que los criados realizaban con el fin de administrar el buen funcionamiento del hogar, así como la “salvaguarda física y el honor” de quienes lo habitaban a cambio de un pago en moneda o en especie, tal como se verá más adelante.

A lo largo de dos apartados, el artículo cuestiona las relaciones, las interacciones, los discursos, las dinámicas y las prácticas que se construyeron en torno a los niños y las niñas del medio urbano de Toluca en condiciones de pobreza, orfandad, abandono y marginación, quienes, por lo general, tuvieron como principal opción para su subsistencia el trabajo desde temprana edad, principalmente en el servicio doméstico, aunque, en otros casos, también eran acusados de vagos. El primer apartado de este artículo reflexiona sobre los discursos y las acciones políticas que, en las primeras décadas del siglo XIX, se plantearon de acuerdo con los propósitos de los gobiernos federal, estatal y municipal para la formación de *los niños* como futuros ciudadanos y para su correcto comportamiento dentro de la familia, la escuela y el trabajo; por ello, se discuten los orígenes del concepto moderno de infancia, la idea de vagancia, las condiciones de pobreza, el papel de la beneficencia, los propósitos de la instrucción pública y las distintas actividades laborales en las que participó la infancia. En el segundo apartado, se analizan los datos contenidos en el padrón respecto a los niños criados y las niñas criadas, tales como sus edades, las circunstancias que los condujeron al servicio doméstico, las relaciones que sostuvieron con sus *amos* o patrones, los escenarios de violencia y de marginación que experimentaron y las realidades que vivieron según su origen étnico y género.

La infancia en la ciudad

La idea de infancia se trata de una construcción social que se ha transformado a lo largo de la historia como resultado de los múltiples factores económicos, políticos, culturales, geográficos y religiosos que vive cada uno de los grupos sociales en su época. Las investigaciones sobre las distintas realidades infantiles en México han buscado historiar las relaciones, las representaciones, los espacios y las prácticas que se han construido en torno a variables como el género, la clase y el origen étnico; por ello, resulta necesario —y se vuelve

posible— pensar en la historia de las infancias a partir de sus diversas experiencias.³

En particular, en México la historia de las infancias del siglo XIX se relaciona con el proceso de reconocimiento de la etapa infantil, que, además, dio lugar a los discursos del Estado sobre el control y la formación que los niños y las niñas debían recibir de acuerdo con las políticas liberales. No obstante que estas ideas se gestaron a partir del establecimiento de un gobierno mexicano durante las primeras décadas del siglo XIX, todavía se preservaron prácticas propias del pensamiento ilustrado. Beatriz Alcubierre (2017) ha estudiado que la noción de infancia de finales del siglo XVIII, planteada a partir del racionalismo ilustrado, que fue establecido por la legislación de los Borbón de la Nueva España, estuvo vinculada con el asistencialismo de aquella niñez “abandonada” y “desvalida” a través de la creación de colegios, casas de cuna, hospicios, correccionales y escuelas de artes de oficios.⁴ Algunas de estas ideas ilustradas surgidas en Europa discutían en torno a la posición de la infancia dentro de la sociedad y la importancia de su educación según el sexo y la clase. Jean-Jacques Rousseau (2014) señalaba que los niños varones de clase alta debían ser educados para insertarse en actividades económicas y políticas, mientras que los varones pobres debían aprender a trabajar; en cambio, las niñas, sin importar su clase, únicamente debían abocarse a las tareas del hogar.⁵

El concepto moderno de infancia representó, desde finales del siglo XVIII en Europa, una etapa de la vida con necesidades distintas a las de la adultez, en la que los niños debían ser educados en su estado natural de “inocencia”, noción contraria a la establecida en la Edad Media, que consideraba a los niños como frutos del “pecado original”, motivo por el que debían llevar una disciplina estricta (Iturralde Valls, 2014). Durante la última etapa del periodo

³ Beatriz Alcubierre y Susana Sosenski (2018: 8) señalan que la historiografía latinoamericana más reciente ha dejado de hacer referencia al uso singular de infancia para utilizar “en un sentido más amplio e inclusivo”, el término de “las infancias” con el objetivo de hallar un “amplio abanico de aproximaciones y periodizaciones” del sujeto infantil.

⁴ Beatriz Alcubierre (2017: 24-25) apunta que el concepto moderno de infancia, que inició a gestarse en Hispanoamérica y particularmente en México, debe ser analizado a través de las distintas etapas de secularización que comenzaron a experimentarse desde la expulsión de los jesuitas en el siglo XVIII y hasta las políticas liberales más radicales del siglo XIX. Estudios como los de Silvia Arrom (2011) y Pilar Gonzalbo Aizpuru (1982) dan cuenta de la creación de espacios asistenciales, como los hospicios, fundados desde el siglo XVIII y mantenidos hasta el siglo XIX, que tuvieron el objetivo de atender los problemas de las clases menesterosas, tanto para adultos como para infancias.

⁵ Como ejemplo, se encuentra la obra *Emilio o de la educación* que Rosseau publicó en 1762.

novohispano, se buscó que los niños y las niñas recibieran una educación familiar, religiosa y escolar para que aprendieran las “buenas costumbres”, a ser “modestos, humildes, apacibles, mansos y obedientes” con el objeto de obtener cualidades como la “inocencia, candidez, pureza y ternura”, características consideradas como ideales para la llamada “tierna edad” (Sánchez, 2003: 38).

A principios del siglo XIX en México, la idea de infancia fue acogida como un proyecto que buscó que los niños y las niñas estuvieran destinados a convertirse en un arquetipo de ciudadano trabajador y disciplinado; por ello, “la infancia se volvió una cuestión de Estado” en temas de instrucción y vigilancia, lo que generó cambios en la percepción de la corrección, la vagancia y la mendicidad (Sánchez, 2003: 39). Para finales del siglo XIX, Alberto del Castillo Troncoso (2006) apunta que la estabilidad política y la pacificación social del Porfiriato crearon condiciones políticas y culturales que tuvieron como propósito satisfacer las necesidades infantiles a partir de la búsqueda de espacios y objetos propios, los cuales fortalecieron el concepto moderno de infancia a través de la delimitación de “las características y atributos de la niñez” diferenciadas de “otras etapas de la vida del ser humano”; elementos que resultaron visibles en la representación masiva de la infancia a través de imágenes de la prensa y de diversas fotografías. En el caso de Toluca, Alberto Ramírez González (2011) logró identificar representaciones artísticas que muestran a la infancia empobrecida dentro de escenarios familiares relacionados con los espacios públicos y de trabajo durante las primeras décadas de la centuria.

Desde la primera mitad del siglo XIX, el sistema liberal mexicano intentó construir diversos espacios para la infancia –particularmente para aquella perteneciente a los sectores populares–, tales como la escuela, la familia, el hogar, el trabajo y la asistencia, con el fin de formarla de acuerdo con los objetivos políticos, económicos y sociales que se apegaban a las políticas liberales; no obstante, debido a los diversos conflictos políticos y al lento desarrollo económico del Estado de México, los habitantes de Toluca pertenecientes a los grupos de artesanos, comerciantes y de prestadores de servicio experimentaron múltiples necesidades a causa de los reducidos ingresos económicos.⁶ Los niños y las niñas de estos sectores populares

⁶ De acuerdo con Beatriz Alcubierre y Susana Sosenski (2018), la relación de los niños con los espacios infantiles –físicos o simbólicos– explica historiográficamente sus experiencias, cotidianidades e identidades desde contextos de recreación, educación, habitación, consumo,

crecieron en condiciones vulnerables, como la pobreza, el abandono y la orfandad, por lo que, desde edades tempranas, se enfrentaron a la necesidad de conseguir medios de subsistencia en las calles y en diversas actividades laborales. En un esfuerzo por replicar las acciones federales, los gobiernos estatal y municipal consideraron la pobreza, el abandono, la falta de higiene y la vagancia como problemas sociales que se interponían en el plan de modernización, por lo cual buscaron apoyar proyectos encaminados al saneamiento, la educación, la urbanización y la beneficencia.⁷

En palabras de Dolores Lorenzo (2018), la asistencia social ligada con el trabajo y la coacción representó la lógica liberal para “construir el bienestar” a través de “la erradicación de la vagancia y la mendicidad”. Documentos expedidos por el propio gobierno del Estado de México señalan que la asistencia pública en la ciudad ofreció espacios para atender los problemas de pobreza y orfandad a través del “Hospicio de pobres”, que, de acuerdo con algunos informes, en 1833 se le habían hecho algunas mejoras para el “cuidado del vestido y aseo” de los “infelices recogidos”, pues, además de “aliviar la suerte de los pobres”, el hospicio proporcionaba a los más pequeños “educación e instrucción” en los telares de tejido de algodón y seda con el objetivo de que “los jóvenes formados como oficiales salieran a vivir de su trabajo” (*Memoria...*, 1833: 14).

El gobierno mexicano, desde su conformación, intentó asumir la responsabilidad económica de la beneficencia para subsanar las necesidades de niños y niñas con el discurso de formarlos en algún oficio y evitar que deambularan en las calles; sin embargo, el tema pasó a un plano menor debido a los constantes conflictos políticos (Ferreira, 2016). En las primeras décadas del siglo XIX, la asistencia continuó sostenida en gran medida por la Iglesia, como ocurría desde finales del siglo XVIII; por ejemplo, benefactoras como las monjas eran conocidas por la “humildad y la entrega” con la que ejercían sus

trabajo o encierro. Antonio Padilla Arroyo (2008) señala que reconocer estos espacios posibilita la identificación de las prácticas sociales, sus múltiples interacciones, los actores, las instituciones y los escenarios que explican características de la vida cotidiana infantil en los ámbitos públicos y privados.

⁷ Algunas de las disposiciones municipales para la ciudad fueron la limpieza de las calles, el saneamiento del agua, el ordenamiento comercial y la regulación de los horarios para la apertura y el cierre de los negocios (AHMT, 1831).

funciones como enfermeras de “dolencias físicas y espirituales” y como “instructoras comprometidas con la niñez” (Velázquez Guadarrama, 2016: 46).⁸

Al mismo tiempo, surgieron grupos de la sociedad civil que apoyaron las causas de caridad. Generalmente se trataba de organizaciones de mujeres de clase media y alta que colaboraban con la Iglesia no sólo para socorrer a los pobres, sino también para moralizarlos y “fortalecer su fe” por medio de visitas a hogares, hospitales, cárceles públicas, escuelas y asilos (Arrom, 2007).⁹ Esta preocupación por la moralidad hizo que los grupos filantrópicos consideraran que el alcoholismo, la sífilis y la tuberculosis eran enfermedades que padecían los pobres y que causaban “la degeneración de la infancia”, lo que justificaba su deseo por desarrollar proyectos de “regeneración, corrección y readaptación” (Martínez Moctezuma, 2008: 224).

El gobierno del Estado de México, al mismo tiempo que procuró que la infancia de los sectores populares se mantuviera bajo el control moral y social, buscó establecer el control higiénico a través de una campaña de vacunación infantil contra el cólera, “experimento” que, si se lograba, se pensaba que daría “resultados felices”, ya que, además de “conservar a los niños”, se impedirían los contagios de la epidemia y “ahorraría al Estado sumas cuantiosas” que eran gastadas en el traslado de “niños de pueblos muy lejanos” a la ciudad de Toluca para su atención médica (*Memoria...*, 1834: 17 y anexo).¹⁰

El gobierno también encontró en la educación un instrumento para contrarrestar los *males* de la infancia, como la vagancia; por ello, se fomentó la asistencia escolar y se expidió la primera ley estatal de instrucción pública en 1834, la cual ordenaba, entre otras cosas, el establecimiento de escuelas en cada municipalidad, en las que debía enseñarse de manera gratuita la lectura, la escritura, la “aritmética común” y el “catecismo político y religioso”. Además, la “Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1834”, en sus artículos 4º, 5º, 10º, señalaba que, en Toluca, por ser la capital del estado, debía instaurarse una escuela de niñas donde se enseñara “el arte de la costura” y “el dibujo lineal” (Téllez y Piña, 2000).

⁸ Este grupo de mujeres religiosas cuidaba a niños, niñas, mujeres, ancianos, enfermos, presos y dementes (Velázquez Guadarrama, 2016). Sobre las condiciones de beneficencia y orfandad durante el siglo XVIII en México véase el texto de Claudia Ferreira Ascencio (2016).

⁹ Un ejemplo fue la fundación de “Las Señoras de la Caridad de México en 1863, que desde sus inicios estuvo integrado por socias de Tenancingo y Toluca (Arrom, 2007: 452).

¹⁰ En 1834, el gobierno estatal reconoció que los contagios por la epidemia del cólera en la municipalidad de Toluca sumaron 5106 personas, de las cuales 1808 habían fallecido.

En 1832, había en la ciudad tres escuelas: una pública y dos dirigidas por las órdenes religiosas de San Francisco y los Mercedarios (*Memoria...*, 1832). De acuerdo con Lucía García López (2013), en toda la municipalidad se contabilizaban 1218 alumnos y alumnas.¹¹ Para 1834, se registraron 25 escuelas a las que asistían 984 niños, además de cuatro escuelas amigas que atendían a 834 niñas (*Memoria...*, 1834). Sin embargo, en ese mismo año, la mayoría de las escuelas municipales había cerrado “dejando a los pueblos sin el beneficio de la instrucción escolarizada”. A pesar de la exigencia del gobierno estatal para su reapertura, la situación económica lo impidió (García López, 2013: 36).

Además de las dificultades presupuestales para el sostenimiento de las escuelas, la cifra de alumnos fue reducida. En el “Padrón de población de Toluca de 1834”, se registraron únicamente 11 niños “colegiales” que pertenecieron al primer cuartel de la ciudad, que era en el que habitaban las familias con los mayores ingresos económicos (AHMT, 1834: fs. 1-38). Desde 1831, el gobierno municipal de Toluca había ordenado que todos los padres de familia y sujetos que tuvieran niños a su cargo debían llevarlos “inmediatamente” a la escuela o, de lo contrario, se les aplicaría la pena establecida; además, aquellos que no podían “costear la enseñanza de sus niños” debían acudir con la comisión de educación pública para evaluar una posible exención de pago (AHMT, 1831: f. 5).

La municipalidad sostenía que era obligación de los padres llevar a sus hijos a la escuela, pues se consideraba que quienes no lo hacían atacaban “directamente la libertad individual”. En las sesiones municipales, se discutía que los padres de familia podían tomar la decisión de llevar o no a sus hijos a la escuela, incluso se argumentaba que los niños y las niñas podían ser instruidos dentro o fuera de su casa y en que en ello no tenían “virtud las leyes civiles”. Los debates presentes en las sesiones de cabildo, que ilustran la preocupación por la instrucción infantil, expresan que los niños eran “pequeñas plantas” que crecían para formar a la sociedad, por lo que era conveniente impedir, cuanto fuera posible, que se “viciaran desde tiernos” para que no se llenaran de “amargura” y que era mejor apremiarlos con una “mediana educación que conducirlos después al patíbulo” (AHMT, 1832: f. 3).

¹¹ La información que proporciona Lucía García López (2013) difiere con la citada en la *Memoria...* (1832), ya que la autora señala que en 1832 existieron cinco escuelas en la ciudad: cuatro privadas y una pública.

Estos discursos argumentaban que algunos “niños” podían tener malos ejemplos en su familia, como algún “hombre entregado a la embriaguez, al juego, a la disipación”, o que en sus casas sólo podían vivirse “contiendas” y escucharse “imprecaciones”, motivo por el que la escuela debía ser el espacio en donde la infancia adquiriera mejores valores y conocimientos para conducir de manera óptima su modo de vida (AHMT, 1832: f. 3). De esta manera, los gobiernos buscaron, a partir de diversos medios, la protección, la formación y la instrucción del “niño” para que fuera “obediente, respetuoso, consciente de sus deberes religiosos y cívicos, y ante todo, de modales correctos” (Staples, 2005: 28). El proyecto educativo federal reflejado en el gobierno local trató de ser un instrumento para la política de desarrollo social, a pesar de su insuficiente eficacia.

Además del espacio escolar, el trabajo se consideró como una actividad adecuada para la formación de los futuros ciudadanos, puesto que se trataba de una actividad benéfica que evitaba el ocio, la vagancia y otros comportamientos indeseados. Se pensaba que los niños y las niñas desde los siete años poseían el “uso de razón” y que desde esa edad eran capaces de comprender los valores, la religión y la moral (Gonzalbo Aizpuru, 2009); por este motivo, la edad promedio con la que ingresaban a la instrucción escolar y en la que comenzaban a participar en las actividades laborales era entre seis y ocho años.¹² Desde edades tempranas, se buscaba que niños y niñas adquirieran responsabilidades morales que los condujeran a ser *ciudadanos correctos y ejemplares* con el propósito de contribuir al proyecto de conformación de la Primera República. De esta forma, incluso la infancia que no recibía instrucción escolar debía cumplir con un camino provechoso dentro de alguna actividad laboral para evitar la ociosidad, el vagabundeo y la holgazanería.

Desde el siglo XVIII, la vagancia fue entendida como la forma de vida ociosa que se encontró asociada con los mestizos, los indios y los negros que no trabajaban. A partir de las primeras décadas del siglo XIX, los tribunales de vagos en México tuvieron como objetivo ejercer control sobre los *vagos* que generalmente provenían de los sectores artesanales y agrícolas, y que también

¹² En 1834, se ordenó que en ninguna escuela del Estado de México fueran admitidos discípulos que tuvieran menos de cinco años de edad (“Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1834”, arts. 4º, 5º y 10º, consultada en Téllez y Piña, 2000).

eran mendigos, bajo la idea de la moralización ética del trabajo (González García, 2014). A través de la ley de vagancia aprobada desde 1828, el gobierno del Estado de México, según la política liberal de la urbanidad social, condenó que todos aquellos niños, jóvenes y adultos “ociosos de profesión” fueran sometidos a juicio por el “El Tribunal de Vagos” para evitar que causaran “toda clase de desórdenes contra la sociedad” (*Memoria...*, 1830: 14 y 18).

También se dispuso que los menores de 18 años acusados de vagos fueran ubicados en talleres artesanales, obrajes, fábricas, haciendas o cualquier otro espacio de trabajo; de lo contrario, permanecerían en hospicios y en casas de corrección (González García, 2014).¹³ El empleo de la infancia en algunas actividades laborales se asumió como una herramienta para el *bien social*, que apoyaba el cumplimiento de responsabilidades familiares, morales y sociales al mismo tiempo que cooperaba en la subsanación de las necesidades económicas. Vanesa Teitelbaum (2001) señala que prácticamente la honorabilidad de los niños y de las niñas estuvo fundada en el trabajo y en el cumplimiento de las obligaciones familiares.

Durante las primeras décadas del siglo XIX, la infancia privilegiada tuvo acceso a la instrucción escolar, a diferencia de aquella perteneciente a los sectores populares que se enfrentó a problemas de abandono, orfandad y pobreza, condiciones que, de acuerdo con el pensamiento de la época, se asociaban con la vagancia. Además del discurso político y social que señalaba que, para el cumplimiento de la obligación moral, los niños y las niñas debían dedicarse desde una edad temprana a las actividades laborales, el trabajo representó para las infancias populares la opción primordial para su subsistencia.

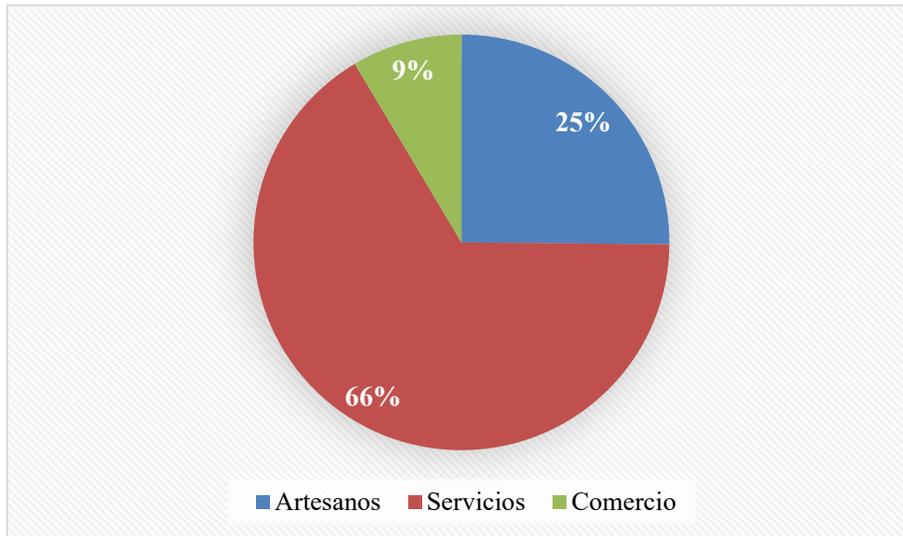
Gracias al “Padrón de población de Toluca de 1834”, se sabe que en ese año se contaron 6775 habitantes, distribuidos en los cuatro cuarteles de la ciudad. De ellos, ha sido posible identificar que 2369 eran niños y niñas menores de 14 años, que representaron 34% de la población.¹⁴ Del total de la población infantil, 175 niños y niñas estaban registrados en diversas actividades laborales, casi siempre con alguna percepción económica. El padrón permite analizar que aproximadamente 66% de la infancia trabajadora participó en la rama de

¹³ Los acusados de vagos mayores de 18 años fueron obligados al servicio militar y se les anularon sus derechos como ciudadanos dentro de la esfera política (González García, 2014).

¹⁴ La cifra de la población infantil es un conteo propio a partir de la información de las edades.

servicios; 25%, en actividades artesanales; y 9%, en la rama comercial (AHMT, 1834) (gráfica 1).¹⁵

Gráfica 1
Porcentaje de niños trabajadores y niñas trabajadoras por ramas productivas



Fuente: elaboración propia con base en AHMT (1834).

Aun cuando gran parte de los registros de niños y niñas identificados con alguna ocupación laboral no especificaron la percepción económica, es posible saber que los niños varones representaron 63% del total de la infancia dedicada a alguna actividad laboral y, generalmente, recibieron el doble del pago diario que las niñas.¹⁶ En algunos empadronados, la ausencia de información relacionada con la utilidad diaria podría deberse a que el padrón buscó recabar información para cobrar los impuestos municipales; por lo tanto, cabe pensar que no se anotaron los ingresos de las ocupaciones que estuvieron relacionadas con tareas familiares complementarias, o bien, tuvieron otras formas de remuneración (AHMT, 1834).

¹⁵ Los porcentajes se han obtenido de acuerdo con una categorización propia dividida en ramas económicas a partir de las ocupaciones anotadas en el padrón. Por ejemplo, algunas actividades consideradas de servicio fueron las de carroceros, criada, criado y sacristán; las artesanales incluyeron las de panadero, cigarrera, herrero, tejedor y otras; mientras que las actividades comerciales fueron las de cajero y comerciante, por señalar algunas (AHMT, 1834).

¹⁶ En promedio, los niños recibieron un salario de 1.4 reales diarios, a diferencia de las niñas que percibieron apenas 0.6 reales en las ramas de servicio, artesanal y comercial.

Identificar a niños y niñas registrados con ganancias económicas dentro de sus actividades laborales permite cuestionar las desigualdades salariales entre las infancias y los adultos; no obstante, la identificación del ingreso, más que buscar un análisis económico preciso y estadístico, pretende generar una reflexión sobre la posición laboral de la infancia en la ciudad (AHMT, 1834).¹⁷ Las ocupaciones de criado y criada fueron las actividades laborales que en su mayoría desempeñaron las infancias en la ciudad, a diferencia de los adultos que estuvieron dedicados principalmente al trabajo artesanal.¹⁸ Esta importante diferencia entre el tipo de actividad laboral de acuerdo con los grupos etarios da pie a una reflexión sobre los motivos que los niños y las niñas tuvieron para emplearse de manera recurrente en el trabajo doméstico, las condiciones que experimentaron de acuerdo con el género y origen étnico, así como las circunstancias que los adultos propiciaron para su ingreso al mundo del servicio doméstico.

Niños criados y niñas criadas

El sector de los trabajadores domésticos en el siglo XIX estuvo compuesto por amas de llave, amas de leche (nodrizas o chichiguas), cocineros, cocineras, cocheros, criados, criadas, domésticos, domésticas, mayordomos, mucamos, mucamas, niñeras, pinches, porteros, sirvientes y otros oficios que estuvieron repartidos en distintas modalidades de empleo, como “cama adentro”, “cama afuera” y “por horas” (Allemandi, 2012: 400).¹⁹ Hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas trabajaron en el mantenimiento de los espacios domésticos, en la asistencia de familias y personas, en la preparación de alimentos, en la limpieza y el aseo, en la transportación de personas y en el cuidado de niños y enfermos (Beltrán Abarca, 2018).

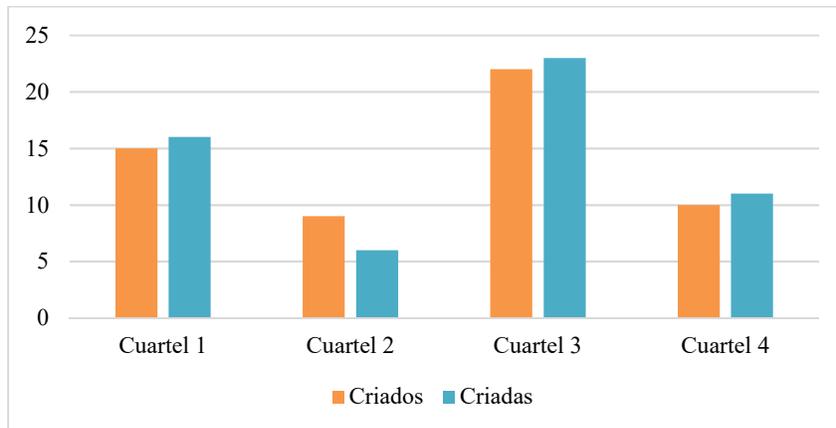
¹⁷ En promedio, la infancia trabajadora llegó a percibir 50% del salario de los adultos.

¹⁸ Sobre el análisis de las actividades laborales de los adultos, puede consultarse el estudio de Mark Joseph Mairot (2013), quien en sus estadísticas únicamente utilizó los registros de los trabajadores mayores de 15 años por tratarse del grupo con la mayor concentración de información.

¹⁹ Cecilia Allemandi (2012) explica que, en el caso de Buenos Aires, entre 1869-1895, los niños menores de 14 años y los jóvenes con menos de 20 años fueron el grupo etario más numeroso que trabajó dentro del rubro del servicio doméstico. La autora también afirma que fue común el trabajo de niños dentro de este sector debido al número de avisos en periódicos que solicitaban trabajadores entre 10 y 14 años.

Los niños y las niñas que trabajaron en el servicio doméstico de Toluca generalmente fueron identificados con el término de criados y criadas, a diferencia de los adultos que eran nombrados como cocinera, cochero, mozo, entre otros.²⁰ Los criados y las criadas representaron 63% de la infancia trabajadora en la ciudad. De esta cifra, se registraron 15 niños y 16 niñas en el primer cuartel; nueve niñas y seis niños en el segundo; 22 niñas y 23 niños en el tercero, y 10 niñas y 12 niños en el cuarto cuartel (AHMT, 1834) (gráfica 2). Tanto niños como niñas en los cuatro cuarteles de la ciudad fueron empleados prácticamente en la misma proporción dentro del servicio doméstico.

Gráfica 2
Niños criados y niñas criadas en los cuarteles de la ciudad de Toluca, 1834



Fuente: elaboración propia con base en AHMT (1834).

Las niñas criadas y los niños criados trabajaron para familias de sectores medios y altos, de quienes recibían una paga económica, o bien, una remuneración en especie. La alta concurrencia infantil dentro del servicio doméstico se explica por la capacidad financiera de las familias ubicadas en los cuarteles de la ciudad, la cual les permitía contratar los servicios domésticos, además de que el pago o la remuneración en especie resultaba poco

²⁰ Únicamente fue identificada una niña de seis años anotada como “cocinera” que recibía una utilidad diaria de 0.3 reales en el hospital de la ciudad (AHMT, 1834, f. 94). El caso de esta niña cocinera no será considerado como parte del grupo de trabajadores domésticos debido a la diferencia en el nombramiento de su categoría y por tratarse de un servicio externo a un hogar, por lo que se requiere de otra investigación para profundizar en ello.

significativo. Por ejemplo, en el cuadro principal de la ciudad, fueron empadronados pobladores con las ocupaciones de médico, comerciante, ministro, viajero, relator, eclesiástico, preceptor, diputado, farmacéutico, senador y secretario, actividades que evidencian la liquidez económica de ciertas familias, los cuales podían pagar los servicios de los criados y las criadas (AHMT, 1834).

Las casas en las que generalmente trabajaron los niños y las niñas del servicio doméstico solían tener más de dos pisos, más de 10 recámaras, varias cocinas, dos patios, un comedor, un pozo, dos salas y caballerizas; incluso, algunas de ellas estaban subdivididas con “accesorías”, que eran rentadas por personas de los pueblos vecinos y de bajos recursos (Iracheta, 2015).²¹ Es interesante señalar que los registros del padrón muestran la anotación de varias familias que habitaron una misma casa. Como no compartían apellidos ni ocupaciones, es posible pensar que se trataba de una diferenciación de quienes habitaron las accesorías, generalmente trabajadores del servicio doméstico y sus familias (AHMT, 1834).

Otros datos anotados en el “Padrón de población de Toluca de 1834” permiten estimar que, cuando hubo un pago económico de por medio, la remuneración promedio que las niñas recibieron fue de 0.7 reales diarios, mientras que los niños percibieron 0.8 reales por jornada (cuadro 1). A pesar de que no se observa una amplia diferencia en el pago según el sexo de los niños, la información señala que la paga del servicio doméstico fue la más baja de todas las actividades infantiles que se registraron en la ciudad (AHMT, 1834).²²

Que las niñas y los niños criados no recibieran la retribución económica más alta de las ramas económicas pudo deberse a que el servicio doméstico no se consideraba un trabajo especializado, pues se asumía que la ocupación era poco significativa al requerir únicamente “habilidades menores” y conocimientos mínimos, los cuales no exigían una preparación en particular. La obra de *El periquillo Sarniento*, publicada en 1816, advierte esta idea: “¿no es

²¹ María del Pilar Iracheta (2015: 23) señala que también dentro de los perímetros de la ciudad se encontraban construcciones de adobe y tejamanil con dos o cuatro piezas “deterioradas”, caballerizas, patios, corrales y tierras. Esta información muestra las situaciones económicas y laborales de la población de la ciudad de Toluca en la primera mitad del siglo XIX.

²² Por ejemplo, en promedio los niños artesanos percibieron 1.0 reales; mientras que los niños comerciantes, 2.0 reales por día.

una lástima que este pobre muchacho esté de mozo pudiendo estar de aprendiz con tanto como tiene adelantado?” (Fernández de Lizardi, 2012: 187) La pregunta de este personaje refleja la percepción que la sociedad tenía sobre lo *indigno* que resultaba el trabajo doméstico.

Cuadro 1
Edades y utilidades de niños criados y niñas criadas

Oficios	Edad	Cantidad	Utilidad
Criada	4 a 14	56	0.7
Criado	6 a 14	56	0.8

Fuente: elaboración propia con base en AHMT (1834).

Puesto que no era necesario contar con conocimientos específicos, las niñas y los niños de la ciudad de Toluca podían ingresar a las actividades domésticas desde edades tempranas, como entre los cuatro y los seis años (AHMT, 1834). Generalmente, los niños y las niñas dedicados al servicio doméstico en el México de la primera mitad del siglo XIX iniciaban su vida laboral como mensajeros para sus “amos” y para otros “sirvientes” y, conforme crecían, comenzaban a realizar otras actividades, lo que eventualmente se convertía en una relación laboral asalariada (Garza, 2013). Independientemente de la remuneración económica que la infancia podía recibir, el trabajo doméstico también podía ofrecer la oportunidad de satisfacer necesidades básicas a través de las aportaciones que los patrones hacían, como la vivienda, la alimentación, el vestido y el calzado (Allemandi, 2012).

Esta forma de pago en especie condujo a que la mayoría de las niñas criadas y los niños criados vivieran en la misma casa para la que trabajaban; como consecuencia, carecieron de horarios y de espacios definidos para laborar, y realizaron actividades durante todos los días de la semana, día y noche. Cecilia Allemandi (2012) señala que los momentos de descanso y de ocio, así como las relaciones familiares y afectivas, quedaron mediatizados por su “condición de sirvientes”. La oferta de satisfacer las necesidades básicas para la vida diaria y los pocos requisitos para ser empleado convirtieron el servicio doméstico en la opción prioritaria para el trabajo infantil pese a las condiciones extenuantes.

Las formas más comunes de contactar y emplear al personal de servicio doméstico fueron por la recomendación oral y por los anuncios que los desempleados colocaban en diversos periódicos, lo que a principios del siglo XIX representó una sobreoferta de trabajadores que elevó la dificultad para acceder a una oportunidad laboral (Beltrán Abarca, 2018). Es posible pensar que la contratación de niños y niñas dentro del servicio doméstico tuvo una amplia oferta laboral debido a la poca paga, que incluso era más baja que la de los adultos.

Aunque algunos de los criados y las criadas vivieron acompañados de sus padres o hermanos dentro de la casa de sus patrones, las fuentes señalan que los niños y las niñas dedicados al servicio generalmente vivieron solos en el lugar de su empleo, lo que implicó el desplazamiento de su lugar de origen dentro y fuera de la ciudad, así como el desarraigo de su hogar. Los datos del empadronamiento de la población permiten notar que los criados y las criadas no compartieron apellidos con los habitantes de la casa en la que se les anotó, a diferencia de otros niños y niñas cuyos apellidos sí coincidieron con los de los jefes de familia; inclusive, a algunos de los niños criados y las niñas criadas no se les anotaron apellidos, lo que podría denotar su consideración como sujetos poco relevantes para el registro poblacional (AHMT, 1834).

Debido a las dificultades para la manutención y atención de enfermedades, en México existió la práctica de “donación” de niños, que consistía en entregar a los hijos a familias con mejores condiciones económicas para que les proveyeran alimento, vestimenta y educación hasta que pudieran valerse por sí mismos (Garza, 2013). La *donación*, que cualquier miembro de la familia podía hacer, representaba una forma de solventar las necesidades básicas de la infancia a cambio de ejercer el trabajo doméstico. Cuando los niños y las niñas ingresaban desde pequeños al mundo del servicio o eran donados por sus familias, permanecían bajo el cargo de otros empleados o de los dueños de la casa. Los niños y las niñas no sólo eran recibidos en casas de extraños para desempeñarse como trabajadores, sino también para terminar de *criarse* —como el nombre de la ocupación lo indica— bajo las costumbres, los valores y las normas familiares que tenían los patrones con la idea de que pudieran crecer conforme a los cánones morales. Incluso, Guillermo Antonio Nájera (2008) ha identificado que, desde el siglo XVIII en el Valle de Toluca, algunas familias solían recibir en sus casas a niños huérfanos o abandonados a cambio de la

prestación de sus servicios, y, en algunos casos, estos acuerdos llegaban a construir relaciones de cariño.

Francisco Javier Beltrán Abarca (2023) señala que, como parte de la herencia colonial, a lo largo del siglo XIX, la relación entre criado y amo estuvo determinada por un sistema paternalista en el que los criados asumían una posición subordinada y el amo era la autoridad doméstica. De esta forma, el amo fungía el papel de un padre protector, encargado de guiar las acciones morales y religiosas. Así como el amo debía garantizar un pago en especie o en moneda, también ejercía castigos físicos y violencia verbal ante la desobediencia; por lo tanto, el criado debía desempeñar sus labores a cabalidad y cumplir con una conducta moral adecuada y acorde con las reglas domésticas.

En México, en el siglo XIX, fue común que la mayoría de los niños y las niñas dedicados al servicio doméstico provinieran de pueblos y localidades rurales; por ello, su ingreso a las casas de los empleadores los enfrentaba con un entorno “extraño”, en donde eran obligados a aprender otra lengua y a adaptarse a una habitación distinta, a una alimentación diferente y al estilo de vida de los patrones (Garza, 2013). A pesar de que el “Padrón de población de Toluca de 1834” no especifica la condición étnica de los niños criados y las niñas criadas, sí se sabe que, a principios del siglo XIX, la mayor parte de la población del Valle de Toluca era de origen indígena y, aunque no es seguro precisarlo, se podría inferir que gran parte de las infancias dedicadas al servicio doméstico pertenecía a los grupos nahua, otomí y matlatzinca, que eran los que desde el periodo colonial habían sido identificados en la región (Bustamante Visamara, 2014).²³

Además, es probable que un gran número de niños y niñas provenientes de los barrios, los pueblos, los ranchos y las haciendas de la municipalidad de Toluca llegaran a vivir a la ciudad para obtener trabajo en el servicio doméstico. El fenómeno de migración del espacio rural al urbano fue común en diversas

²³ Se ha calculado que a principios del siglo XIX la población indígena en el Valle de Toluca representó 87.5% de los habitantes. Desde mediados del siglo XVI fueron identificados tres grupos étnicos: mexicas, matlatzinas y otomíes. El grupo otomí estuvo compuesto a su vez por tres familias lingüísticas: la otomí, la mazahua y la matlatzinca (Bustamante Vismara, 2014). En futuras investigaciones, sería interesante analizar fuentes que permitieran reflexionar sobre la presencia afrodescendiente infantil de los primeros años del siglo XIX como parte de la herencia que produjeron la circulación y la esclavitud de niños y niñas durante el siglo XVIII en Toluca.

ciudades de México; por ejemplo, existe un testimonio ilustrativo de Madame Calderón de la Barca, quien, durante su estadía en la Ciudad de México entre 1839 y 1840, narró que intentó educar “para criada a una muchacha” de 12 años que pertenecía a una familia numerosa sostenida por las caridades, a quien se propuso enseñar a leer, escribir y llevarla de manera regular a la iglesia (Calderón de la Barca, 1987).

El relato señala que la niña solía recibir visitas de su madre, “una mujer desaseada”, quien en compañía de una amiga y de las otras “muchachillas”, que eran sus hijas, se quejaban de lo mal que les iba. Después de eso, “Josefita no servía para nada”. Tras las visitas, la niña se quedaba con un semblante triste y compungido, dejaba de trabajar y “se echaba en un petate a no hacer nada, con los brazos cruzados y la mirada perdida en el vacío”. En una ocasión en que la niña fue a visitar a su familia, la madre le envió una carta a Madame Calderón de la Barca para informarle que su hija se retiraba de su “ilustre protección”, porque era preciso que descansara, pues estaba “cansada de trabajar” (Calderón de la Barca, 1987: 138-139).

La narración permite reflexionar sobre lo complicado que podía resultar para los niños y las niñas la separación de sus familias, el control de las visitas, la presión constante que sentían debido a la carga de trabajo y la obediencia que les debían a personas ajenas a su entorno. Estas condiciones pudieron ser detonantes de diversos conflictos entre patrones y criados, sin importar que los niños y las niñas fueran huérfanos, abandonados, donados o que su familia estuviera lejos. Que los criados y las criadas conservaran sus lazos familiares no los eximía de quedar a expensas de las adversas condiciones que propiciaba el servicio doméstico.

Las fuentes documentales y literarias permiten pensar que, en la mayoría de las ocasiones, los niños y las niñas no trabajaron dentro del servicio doméstico en compañía de algún familiar, como padres y hermanos (AHMT, 1834).²⁴ Aunque, en cualquier caso, ya fuera en soledad o con alguna compañía, queda

²⁴ En el primer cuartel de la ciudad de Toluca fue posible identificar, gracias a los apellidos, el registro de una niña empadronada junto a su madre como trabajadoras domésticas (AHMT, 1834).

claro que las jornadas extenuantes y la complejidad de las tareas de los criados y las criadas resultaron poco aptas para su edad.

Para la primera mitad del siglo XIX, existen registros que señalan que una tarea de los criados y las criadas fue cuidar de otros niños y niñas que podían ser más o menos de su edad (Garza, 2013). Según lo relató José Joaquín Fernández de Lizardi en su obra *La educación de las mujeres o la Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencias de novela*, publicada en 1853, los niños pequeños eran entregados “al cuidado o al descuido de las pilmamas” con el propósito de que las madres pudieran “quitarse de encima” a sus hijos (Fernández de Lizardi, 1853: 19).

El cuidado de infantes podía ser encomendado a niños y niñas menores de 10 años, como el caso que relató Fernández de Lizardi (1853: 19) sobre una “pobre indita como de ocho años” que “todavía necesitaba que la cuidasen”:

la pilmama divertida con la niña en el balcón se empinó tanto en la verja para ver bien lo que quería, que, colgándose demasiado la criatura, por su propio peso se deslizó de los brazos y fue a dar al suelo, en donde hubiera dejado los sesos con la vida, si por una casualidad no hubiera caído sobre un montón de lana que habían sacado a asolear unas pobres que vivían en la accesoria que caía bajo del balcón (Fernández de Lizardi, 1853: 20).

El cuidado de los niños por parte de otros pequeños criados y pequeñas criadas ocasionó problemas en la salud de los hijos de los amos, como enfermedades, mala alimentación o incluso el infanticidio. En su obra, Fernández de Lizardi enfatizó sobre este tipo de problemas y criticó la falta de cuidado e interés en el asunto por parte de los padres: “se cree, y se cree mal, que las pilmamas solo deben servir para cargar y divertir al niño, y no para enseñarle cosa buena”, que “semejante equivocación hace que se valgan las madres, de la primera que se presenta, aunque sea una muchacha pequeña, una enferma, loca, viciosa o necia”, y que ese proceder equivocado “hace que los niños se críen golpeados, enfermos, o que se contagien con alguna enfermedad peligrosa” (Fernández de Lizardi, 1853: 25).

El autor escribió que las consecuencias del maltrato de los patrones hacia los “criados” se reflejaba en “el deseo” de estos niños y niñas de “desquitar su enojo de las injusticias de las que eran parte” a través de “mordidas cariñosas, pellizcos de enfado, estrujones de venganza, y golpes de accidente” (Fernández de Lizardi, 1853: 26). Madame Calderón de la Barca mencionó como

otra de las problemáticas que el trabajo de los criados era una “fuente inagotable de quejas, aun entre los mexicanos, y mucho más entre los extranjeros”, debido a que éstos se caracterizaban por “su inclinación al robo, la pereza, la borrachera, la suciedad y a muchos otros vicios” (Madame Calderón de la Barca, 1987: 138), por lo que rápidamente se cansaban del trabajo.

Calderón de la Barca (1987) asimismo narró que los criados solían ser “más limpios” y que “andaban mejor vestidos” que las criadas, pero que tanto porteros como cocineras y galopinas cometían robos y mostraban malas actitudes, por lo que eran acusados de tener vicios. A pesar de que varias tareas que realizaron los niños y las niñas fueron las mismas, generalmente el servicio doméstico desarrolló un sistema de trabajo diferenciado de acuerdo con el sexo, es decir, la división del trabajo estaba relacionada con la percepción social sobre la asignación de actividades según el género.

La idea del papel femenino fomentada por los sectores adinerados radicaba en la educación escolar que desde la infancia debía formar un carácter dócil, humilde, disciplinado y recatado con el objetivo de que pudieran obtener habilidades prácticas dentro de sus roles como mujeres, esposas y madres a partir de labores y oficios “mujeriles” (Iracheta, 2009). Las niñas, las jóvenes y las mujeres se dedicaron a realizar tareas “propias de su sexo”, como el mantenimiento del hogar, la atención de la familia, el aseo de la casa, la preparación de alimentos y el cuidado de niños y de adultos (Pérez Toledo, 2011).

Sonia Pérez Toledo (2011) enfatiza que, en la primera mitad del siglo XIX, debido a la poca inversión industrial y a la competencia que existía con los hombres, las mujeres de las ciudades tuvieron como alternativa principal emplearse de “criadas o sirvientas”. Aunado a ello, la idea de que las mujeres sólo podían ejercer actividades del hogar evitó en gran medida que las niñas pudieran incursionar en otras ramas económicas, como la artesanal y la comercial, lo que restringió sus opciones laborales a lo largo de sus vidas.²⁵

²⁵ En la ciudad de Toluca no existió registro de niñas dentro de actividades artesanales, excepto el caso de una niña cigarrera de 14 años perteneciente al primer cuartel. Las niñas consideradas dentro de actividades comerciales fueron aquellas registradas como molenderas y tortilleras (AHMT, 1834).

El trabajo de las niñas criadas representó la preservación del rol social de las mujeres dentro del hogar, pero con la diferencia de un pago económico o en especie. En algunos escenarios, el empleo de mujeres, jóvenes y niñas estuvo motivado por la ausencia de una figura masculina en el hogar, situación que las obligaba a buscar trabajo junto con sus hijas o hermanas.²⁶ Sin embargo, es viable considerar que, incluso con la presencia de una figura masculina dentro del núcleo familiar, como esposo, padre, hermano o hijo, las mujeres y niñas también se emplearon dentro del servicio doméstico debido a las precarias condiciones económicas.

La presencia de lavanderas, cocineras, recamareras, niñeras, amas de llaves, mandaderas, galopinas, planchadoras, mozas y afanadoras muestra que el trabajo doméstico femenino formó parte de una jerarquía que diferenciaba diversas tareas y oficios (Pérez Toledo, 2011).²⁷ Es posible inferir que, desde edades tempranas, las niñas criadas incursionaron en labores domésticas apegadas al estereotipo femenino, como las de limpieza, aseo de ropa, cocina y cuidado de niños y enfermos, actividades que no involucraban a los hombres ni a los niños.

Por otro lado, los niños varones pudieron estar relacionados con trabajos que los hombres sirvientes ejercían, como los de mandadero, portero, mozo, lacayo, paje, entre otros.²⁸ El trabajo realizado por los niños varones tuvo mayor remuneración económica que el que hicieron las niñas, independientemente de la cantidad de tiempo que trabajaran o del tipo de actividades que desempeñaran, es decir, que la propia condición de género propició siempre un menor salario para las niñas criadas.

El empleo de niñas dentro del servicio doméstico representó una situación de mayor vulnerabilidad que para los niños criados. Ser una niña criada significaba pertenecer a los sectores populares, en la mayoría de los casos tener un origen indígena y proceder de algún poblado externo a la ciudad de Toluca, lo que implicaba formar parte del estrato social, laboral y patriarcal más

²⁶ Ha sido posible identificar el caso de una niña empadronada, junto con su madre “viuda”, dentro del servicio doméstico (AHMT, 1834, fs.1-38v).

²⁷ Sonia Pérez Toledo (2011) menciona que las mujeres en la Ciudad de México llegaron a trabajar también como costureras, devanadoras, empuntadoras, tejedoras, urdidoras, hiladoras, sederas, bordadoras, laneras, tintoreras y modistas, que, junto con el grupo de las servidoras domésticas, representaron 18.6% del total de las trabajadoras en 1842.

²⁸ Algunas de estas actividades se encuentran definidas como masculinas según la investigación de Flora Salazar (1979).

bajo de la sociedad. No obstante, tanto niños criados como niñas criadas experimentaron un sistema violento y adverso, construido por los patrones y por otros trabajadores adultos del propio mundo del servicio doméstico.

Todas estas condiciones permiten reflexionar sobre la incapacidad que tuvieron las niñas criadas y los niños criados para realizar actividades domésticas, así como las situaciones de maltrato que los rodearon. Estos escenarios comprometieron su desarrollo e integridad, ya que los mantuvieron en situaciones de subordinación, violencia, marginación, pobreza, discriminación y vulnerabilidad, dentro de un fenómeno que los adultos de las clases altas propiciaron y normalizaron, por lo que el servicio doméstico infantil se integró de manera cotidiana al sistema económico y laboral de la ciudad.

Las diversas fuentes evidencian la ausencia de una clara noción por parte de la sociedad sobre las facultades y las condiciones de la infancia, la falta de una preocupación por el bienestar de los niños y las niñas dentro de los espacios de trabajo, al igual que la limitación en la procuración de condiciones políticas, sociales y económicas adecuadas para el desarrollo infantil. Por el contrario, se estableció una estigmatización de la infancia de los sectores populares, asociándola con la vagancia, la delincuencia y la pereza.

Las ideas sobre la conducta de los niños criados y las niñas criadas eran contrarias al modelo de inocencia y ternura que el siglo XIX definió como inherente de la infancia.²⁹ La vida que llevaron los criados y las criadas no correspondió al arquetipo establecido por la modernidad del siglo XIX, que asociaba la infancia con el buen comportamiento, la educación, la higiene, la vida familiar y la formación de la moral. De esta manera, el ideal de infancia quedó restringido a los sectores acomodados de la ciudad.³⁰

Lo que se sabe hasta ahora sobre el servicio doméstico infantil en la ciudad de Toluca es sólo el comienzo de investigaciones que en el futuro podrían

²⁹ De acuerdo con el pensamiento católico de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la infancia se consideró como la “edad de la inocencia”, que abarcaba desde el nacimiento hasta los siete años, lapso en el que se concebía que el infante carecía de uso de razón y no era capaz de discernir entre el bien y el mal; por ello, también fue llamado párvulo, del latín *parvulus* que se traduce como inocente, pequeño, de corta edad y fácil de engañar (Lugo, 2008).

³⁰ La idea moderna de infancia buscó, a través de mecanismos sociales, legislativos, escolares, médicos y otros, identificar características diferenciadas de las de un adulto, con el propósito de asegurar a los niños y las niñas una buena calidad de vida en aspectos psicológicos y biológicos, promoviendo su desarrollo físico y emocional. En México, este concepto comenzó a desarrollarse de manera más evidente hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Para mayor profundidad sobre el tema, véase la obra de Alberto del Castillo Troncoso (2006).

ofrecer más información sobre las condiciones, las relaciones, los vínculos, las agresiones y las circulaciones que experimentaron los niños y las niñas. Reflexionar sobre la construcción de la historia de las infancias a partir de sus posiciones, sus roles sociales, sus relaciones familiares y sus experiencias en el rubro laboral persiste como una necesidad historiográfica que debe continuar siendo abordada.

Conclusiones

Durante la primera mitad del siglo XIX, la ciudad de Toluca experimentó una crisis económica ocasionada por los cambios políticos, el lento desarrollo industrial y los problemas de salud derivados de la epidemia del cólera. Estas condiciones mantuvieron a la capital del Estado de México en un sistema económico de herencia colonial, basado en el comercio interno, la mano de obra artesanal y la prestación de servicios de adultos e infancias de los sectores populares. El proyecto de la conformación de la República, además de promover el desarrollo económico, se centró en la construcción de un modelo ideal de infancia basado en la educación, la higiene y la moral con el propósito de formar adecuadamente a los futuros ciudadanos. A través de la beneficencia, las políticas del gobierno y las iniciativas de algunos grupos de la sociedad civil, se buscó proveer educación, techo, alimentación y vestido a niños y niñas en condición de pobreza, aunque esto no tuvo un impacto significativo en la vida de las infancias de los sectores populares.

Debido a que las políticas liberales que pretendían la modernización, la estabilidad social se basó en el *buen comportamiento* y la erradicación de la vagancia, por lo que el trabajo se consideró como el espacio necesario para alejar a la población, especialmente a la más joven, de las *malas conductas* y de los *malos vicios*. Como consecuencia de las condiciones económicas adversas y de la idea de que el trabajo resultaba un bien formador, fue común que los niños y las niñas ingresaran a laborar desde edades tempranas. El servicio doméstico, por las pocas exigencias para su captación laboral, se convirtió en la principal opción de trabajo para la infancia empobrecida. Este empleo fue sostenido por las clases altas y se convirtió en un instrumento indispensable para la sobrevivencia de la infancia empobrecida a través de fenómenos como

la migración, la donación, el abandono y la orfandad. En la mayoría de las ocasiones, los niños criados y las niñas criadas tuvieron que trasladarse de su hogar, abandonar su medio social y depender de adultos ajenos a su familia para realizar tareas no aptas para su edad bajo jornadas extenuantes. La ausencia de claridad respecto a las actividades y las responsabilidades que eran aptas para la infancia evidenció la falta de prácticas orientadas a garantizar su protección, cuidado y educación.

Aun con la remuneración económica o el pago en especie (comida, vivienda y vestido), la infancia del servicio doméstico no mejoró significativamente sus condiciones de vida ni a corto ni a largo plazo. Tampoco los discursos sobre el concepto moderno de infancia fueron suficientes para evitar las prácticas de abuso, violencia, discriminación y marginación ejercidos contra los niños y las niñas en la ciudad. Los roles de género, marcados por el sexo de los niños criados y las niñas criadas, generaron diferencias en cuanto a la percepción económica, las tareas que realizaron y las dinámicas laborales en las que se involucraron; incluso, las niñas criadas tuvieron a su cargo un mayor número de actividades que estuvieron relacionadas con lo femenino y el hogar, lo que las excluyó de otras posibilidades laborales en otras ramas económicas, como la comercial o la artesanal.

El servicio doméstico, aunque representó una actividad cotidiana y esencial para el funcionamiento de la sociedad, configuró a los niños y las niñas como sujetos invisibles, sin apellidos, sin relevancia social y con estigmas de inmoralidad, inmundicia, pereza, criminalidad y vicio. Aun cuando el discurso de que el trabajo era la mejor opción para la vida de las infancias de los sectores populares, el servicio doméstico fue considerado como una ocupación indigna, que prácticamente perpetuó a los niños y a las niñas en la posición social más baja. A pesar de que otros oficios fueron pensados como labores con mayor valor productivo y social porque requerían de mayores habilidades, el trabajo de criado y criada resultó preferible frente al *problema de vagancia* que el gobierno y la sociedad buscaban erradicar por ser poco decoroso. En algunos casos, el servicio doméstico representó una forma de trabajo con remuneración económica y, en otros, únicamente ofreció una retribución en especie para el sustento de la vida diaria de los niños y las niñas en situación de abandono, pobreza, orfandad y marginación, sin importar si los niños y las niñas trabajaban

de *entrada por salida* o si lo hacían todos los días y a cualquier hora por vivir en el hogar de sus patrones.

La historiografía sobre el servicio doméstico infantil en México durante el siglo XIX es una línea que comienza a estudiarse; por lo tanto, continuar su investigación a través de otras fuentes, como los testamentos, expedientes judiciales o documentos eclesiásticos, permitirá descubrir y profundizar tanto en sus diversas experiencias como en las construcciones de género, las dinámicas familiares, la orfandad, la violencia, el maltrato, los abusos, la idea de afecto, las relaciones con los patrones y otras preguntas que permitan la identificación y el acercamiento de las diversas infancias en distintos espacios.

Fuentes consultadas

AHMT (Archivo Histórico Municipal de Toluca) (1831), “Bando Municipal, 17 de marzo de 1831”.

AHMT (Archivo Histórico Municipal de Toluca) (1832), “Bando Municipal, 10 de marzo de 1832”.

AHMT (Archivo Histórico Municipal de Toluca) (1834), “Padrón de población de Toluca de 1834”.

Alcubierre Moya, Beatriz (2017), *Niños de nadie. Usos de la infancia menesterosa en el contexto borbónico*, México, Bonilla Artigas Editores-Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Alcubierre Moya, Beatriz y Sosenski, Susana (2018), “Espacios y cultura material para la infancia en América Latina (siglos XIX y XX). Introducción”, *Secuencia*, Edición especial, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 6-14, doi: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i0.1656>

Allemandi, Cecilia (2012), “El servicio doméstico en el marco de las transformaciones de la ciudad de Buenos Aires, 1869-1914”, *Diálogos*, 16 (2), Argentina, Universidad Estadual de Maringá, pp. 385-415, doi: <http://hdl.handle.net/11336/196995>

Arrom, Silvia Marina (2011), *Para contener al pueblo: el Hospicio de Pobres de la ciudad de México (1774-1871)*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones

- y Estudios Superiores en Antropología Social-Publicaciones de la Casa Chata.
- Arrom, Silvia Marina (2007), "Las señoras de la caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910", *Historia Mexicana*, 57 (2), México, El Colegio de México, A.C, pp. 445-490.
- Beltrán Abarca, Francisco Javier (2023), "Controlar la casa, ordenar la calle. Inserción al mercado de trabajo y regulación de los sirvientes domésticos (Ciudad de México, 1822-1852)", *Signos Históricos*, 25 (49), México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 274-315, doi: <https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09>
- Beltrán Abarca, Francisco Javier (2018), "Desempleo y servicio doméstico: el acceso al trabajo a través de la prensa de la ciudad de México (1805-1832)", *Secuencia*, núm. 102, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 23-69, doi: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i102.1437>
- Bustamante Vismara, José (2014), *Escuelas en tiempos de cambio: política, maestros y finanzas en el valle de Toluca durante la primera mitad del siglo XIX*, México, El Colegio de México, A.C.
- Calderón de la Barca, Madame (1987), *La vida en México*, México, Editorial Porrúa.
- Castillo Troncoso, Alberto del (2006), *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la Ciudad de México 1880 - 1920*, México, El Colegio de México, A.C.-Instituto Mora.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín (2012), *El periquillo Sarniento*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín (1853), *La educación de las mujeres o la Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencias de novela*, México, Imprenta de los Editores.
- Ferreira Ascencio, Claudia (2016), "Niños expósitos. De la segregación a la integración (1767-1861)", en Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Mayer Celis, Leticia (eds.), *Conflicto, resistencia y negociación en la historia*, México, El Colegio de México, A.C., pp. 113- 151.
- García López, Lucía (2013), "Surgimiento de la escuela pública en el municipio de Toluca, 1819-1863", en Civera Cerecedo, Alicia (coord.), *Experiencias*

- educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico*, México, El Colegio Mexiquense, A.C., pp. 15-47.
- Garza Caligaris, Anna María (2013), “Crianzas y trabajo doméstico infantil en un documento judicial del siglo XIX (comentarios al expediente I-399, 1850 ‘La criada de Manuel Pérez niega deuda’)”, *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1 (1), México, Universidad Autónoma de Chiapas, pp. 171-186, doi: <http://dx.doi.org/10.31644/ED.1.2013.d01>
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar (2009), *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, A.C.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar (1982), “La casa de niños expósitos de la ciudad de México. Una fundación del siglo XVIII”, *Historia Mexicana*, 31 (3), México, El Colegio de México, A.C., pp. 409-430.
- González García, María del Rosario (2014), *El tribunal de vagos en Toluca 1845-1853*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura.
- Iracheta Cenecorta, María del Pilar (2015), “El miasma, la putridez y la enfermedad en la ciudad de Toluca. Finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX”, en Escalante Fernández, Carlos (coord.), *Miradas recientes a la historia del Estado de México: siglos XIX y XX*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A.C., pp. 21-60.
- Iracheta Cenecorta, María del Pilar (2009), *Educación femenina: de la antigüedad a “la buena crianza, virtud política y civilidad” ilustrada: dos colegios de niñas españolas e indias en Toluca (1780)*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A.C.
- Iracheta Cenecorta, María del Pilar y Chávez Soto, Tania Lilia (2018), “Los trabajadores toluqueños según el padrón de la municipalidad de Toluca en 1849”, en Jarquín Ortega, María Teresa y Miño Grijalva, Manuel (coords.), *Toluca. Los ejes históricos de una ciudad mexicana*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A.C., pp. 159-211.
- Iturralde Valls, Martín (2014), “El trabajo infantil en la ciudad de Barcelona (1768-1856). Entre el antiguo régimen y la nueva sociedad industrial”, tesis de doctorado, Universidad de Barcelona, Barcelona.

Lorenzo, María Dolores (2018), “Debates actuales sobre la asistencia y la pobreza: reflexiones desde la historia de México, 1857-1930”, *Tempo*, 24 (2), Brasil, EdUFF, pp. 285-305, doi: 10.1590/TEM-1980-542X2018v240206

Lugo Olguín, María Concepción (2008), “La iglesia católica y la educación del niño (siglos XVII-XVIII)”, en Salazar Anaya, Delia y Sánchez Calleja, María Eugenia (coords.), *Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, siglos XVII-XX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 17-48.

Mairot, Mark Joseph (2013), “Mexican Provincial Society during the Age of Revolution: A Social and Economic History of Toluca, 1790-1834”, tesis de doctorado, Universidad de California, California.

Martínez Moctezuma, Lucía (2008), “El agua y la higiene en los libros infantiles. Primeras nociones”, en Padilla Arroyo, Antonio; Soler, Alcina; Arredondo, Martha Luz y Martínez Moctezuma, Lucía (coords.), *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas*, México, Casa Juan Pablos-Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 223-249.

Memoria de los diversos ramos de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de México, que han sido a cargo del C. Félix María Aburto presentada el 26 de mayo de 1834 (1834), Toluca, Imprenta del Estado a Cargo del C. Juan Matute.

Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Leída por el Secretario del ramo en la Cámara de Diputados y en la de Senadores el día 20 de mayo de 1833 (1833), México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, calle de medinas núm. 6.

Memoria en que el Gobierno del Estado Libre de México da cuenta al Congreso Constitucional de todos los ramos que han sido a su cargo en el año económico corrido desde 16 de octubre de 1830, hasta 15 de igual mes de 1831, Presentada el día 12 de marzo de 1832 (1832), Toluca, Imprenta del Gobierno del Estado Libre de México, dirigida por el ciudadano Juan Matute y González.

Memoria que en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, leyó el Secretario de Estado y el del Despacho

- universal de Justicia y Negocios Eclesiásticos en la Cámara de Diputados el día 18 y en la de Senadores el día 22 de marzo de 1830, sobre los ramos del Ministerio de su cargo de Gobierno del Estado de México* (1830), México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, calle de los Medinas núm. 6.
- Nájera Nájera, Guillermo Antonio (2008), "Huérfanos y expósitos en el valle de Toluca en el siglo XVIII", *Boletín del Archivo General de la Nación*, 6 (19), pp. 57-71.
- Padilla Arroyo, Antonio (2008), "Presentación", en Padilla Arroyo, Antonio; Soler, Alcina; Arredondo, Martha Luz y Martínez Moctezuma, Lucía (coords.), *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas*, México, Casa Juan Pablos-Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 11-19.
- Pérez Toledo, Sonia (2011), *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la Ciudad de México, 1790-1867*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Miguel Ángel Porrúa.
- Pérez Toledo, Sonia (2005), *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-El Colegio de México, A.C.
- Ramírez González, Alberto (2011), *Infancia e Instrucción Pública en el Distrito de Toluca, 1857-1890*, México, Gobierno del Estado de México-Biblioteca Mexiquense del Bicentenario.
- Rousseau, Juan Jacobo (2014), *Emilio o de la educación*, México, Editorial Porrúa.
- Salazar, Flora (1979), "Los trabajadores del 'servicio doméstico' en la ciudad de México en el siglo XIX", Cuaderno de trabajo 29, México, Organización de la Producción y Relaciones del Trabajo en el siglo XIX en México-Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, pp. 184-196.
- Sánchez Santoyo, Hilda Margarita (2003), "La percepción sobre el niño en el México moderno (1810-1930)", *Tramas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, núm. 20, pp. 33-59.
- Staples, Anne (2005), *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México, A.C.
- Teitelbaum, Vanesa (2001), "La corrección de la vagancia. Trabajo, honor y solidaridad en la Ciudad de México, 1845-1853", en Lida, Clara E. y Pérez Toledo, Sonia

(comps.), *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Miguel Ángel Porrúa, pp. 115-156.

Téllez G. Mario y Piña L. Hiram, (comps.) (2000), "*Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1834*" en *Colección de decretos de los Congresos Constitucionales del Estado Libre y Soberano de México, Tomo II, Toluca, Imprenta de J. Quijano, 1850*, Instituto de Estudios Legislativos-Universidad Autónoma del Estado de México-El Colegio Mexiquense, A.C.

Velázquez Guadarrama, Angélica (2016), "De la caridad religiosa a la beneficencia burguesa: la dádiva social y sus imágenes", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 38 (109), México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 43-95.

Reseña curricular

María Elena Cruz Baena. Maestra en historia por El Colegio Mexiquense, A.C., y estudiante del doctorado en historia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus líneas de investigación se enfocan en la historia de la infancia y la historia social del siglo XIX. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: como autora, "El trabajo infantil en las haciendas del Estado de México: una causa del ausentismo escolar en el Porfiriato", *Secuencia*, núm. 118, México, pp. 1-28 (2024); "Yolanda de Paz Trueba (comp.), *Infancia, pobreza y asistencia. Argentina, primera mitad del siglo XX*, Rosario: Prohistoria Ediciones, 2019", *Signos Históricos*, 48 (24), Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 528-535 (2022); "González, María Soledad, Victoria Ocampo. Escritura, poder y representaciones, Prohistoria Ediciones, Rosario, Argentina, 2018", en *Cuadernos de Historia Cultural*, núm. 11, Viña del Mar, pp. 98-102 (2022).